

(Mimba)

Angelino Salvador Agut n.º 11 del  
mismo le establecimiento y sueldo  
del 1817, acude a esta Alcaldía manifestar  
de habersele ordenado el artificio  
que le expidió la Comisión mixta de in-  
digna presidencia acordádole de su  
malicia de excluirlo totalmente de  
servicio militar como comprendido  
en el art. 1º de este art. de la ordenanza  
de establecimiento y sueldos de 1817  
y suplicando que se le dé la  
ordenar le sea expedido un despacho  
de orden documental, suplicar que me  
permítan devor a U. E. por virtud de  
bien acceder a lo que ordene.

Dios qte a U. E. sd q.  
Villapuní 9 Junio 1818  
El Alcalde

Sr. Presidente de la Comisión mixta de industria  
de Castilla

